

SEGURIDAD



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Los ascienden por detener a feminicida

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Los cinco policías que participaron en la detención del presunto feminicida serial Miguel "N" fueron ascendidos en reconocimiento a su labor por el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez.

El pasado 16 de abril, María José fue asesinada con un arma blanca, presuntamente por su vecino, un hombre que vivía en el mismo edificio que ella, en Iztacalco.

Al verse descubierto por Cassandra, la mamá de la joven de 17 años, Miguel "N" la apuñaló pero ella alcanzó a pedir ayuda, por lo que los vecinos acudieron en su auxilio y lograron impedir que el sujeto escapara.

Los vecinos habían logrado someter a Miguel "N", por lo que los policías lo detuvieron para ponerlo a disposición del agente del Ministerio Público.

"El Secretario Vázquez Camacho conversó con los cinco compañeros pertenecientes al Sector Iztacáhuatl, quienes le hicieron saber la importancia de atender, de manera rápida y coordinada, las denuncias emitidas a través de las llamadas de emergencia, así como la colaboración de la ciudadanía con la Policía, lo que permitió la detención", informó la SSC.

Luego les entregó su ascenso de grado por el trabajo diario y compromiso con la ciudadanía para la erradicación de cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres.

Asimismo, Vázquez invitó a los policías a seguir con su labor en beneficio de la sociedad capitalina y de su crecimiento personal y profesional.



Los agentes recibieron su ascenso de grado por el trabajo diario.



Ascienden a 5 polis por detener a feminicida

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Los cinco policías que participaron en la detención del presunto feminicida serial Miguel N fueron ascendidos en reconocimiento a su labor por el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez.

Tras el ataque a la menor María

José y a su madre, los vecinos acudieron en su auxilio y lograron someterlo e impedir que el sujeto escapara. Luego los policías lo detuvieron y llevaron al Ministerio Público.

El Secretario les entregó su ascenso de grado por el trabajo diario y compromiso con la ciudadanía para la erradicación de cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres.



Los agentes Sector Iztaccihuatl recibieron su ascenso de grado.

Especial



Pone La Changa a bailar a reclusas



PONE SABOR Y RITMO EN PENAL DE SANTA MARTHA

SONIDO LA CHANGA

Las presas y sus familiares pasaron una tarde sonidera inolvidable, con música y baile

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En el marco de las estrategias para la reinserción social que impulsa la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, a través Subsecretaría del Sistema Penitenciario, se presentó en el Penal Femenil de Santa Martha el sonido La Changa, de don Ramón Rojo Villa.

El legendario sonido que se hizo popular desde hace más de 50 años en los barrios de la capital del país y luego creció a nivel nacional e internacional, se hizo presente en la explanada del Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, donde llevó alegría e hizo bailar a más de 100 mujeres privadas de la libertad junto con sus familiares, quienes no dejaron de moverse al ritmo de la salsa, cumbia y guaracha.

Ni el intenso calor que se sentía fue impedimento para que las mujeres privadas de su libertad se liberaran por un momento y olvidaran sus pesares y condenas

SUS MEJORES PASOS

Por espacio más de dos horas un centenar de reclusas recordaron viejos tiempos cuando asistían a los tibiris (bailes sonideros callejeros) en sus barrios

de origen y dieron rienda suelta a sus pasos domingueros y de brinquito.

Hubo incluso hasta las que se animaron a hacer rutinas de salsa, evidenciando cómo la música sigue siendo un pilar fundamental para fortalecer los vínculos familiares y la reinserción social.

GRATITUD

Durante la presentación, el fundador del sonido La Changa, Ramón Rojo Villa, expresó su gratitud a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por hacer realidad estas actividades en beneficio de las mujeres privadas de la libertad de dicho centro, y se mostró muy entusiasmado de ver la energía con la que compartieron la pista de baile, en un ambiente familiar.

"Para mi es muy importante participar en este tipo de actos sociales y lo hago con mucho gusto, porque ellas son gente del barrio y bailaron y escucharon cuando estaban libres las cumbias y salsas de El Rey de Reyes, Sonido La Changa", señaló el sonidero.

Pese a que no le permitían interactuar o tener comunicación directamente con las reclusas, Ramón Rojo se las ingenió para

mandarles saludos a más de una y cuando mencionaba los barrios como Tepito, La Lagunilla, La Merced, Santa Julia, El Peñón de Los Baños, los gritos de algarabía no se hacían esperar.

Tampoco podía faltar su clásico grito de guerra "Cha, cha, cha...Changa" y sus populares changazos.

sico grito de guerra "Cha, cha, cha...Changa" y sus populares changazos.

LOS ÉXITOS

Para hacer la tarde adoc y amena, La Changa complació a sus seguidoras internas con temas dedicados especialmente para los presos como Patrona de Los Reclusos de Los Latin Brothers; El Reo Ausente; Mi Libertad de Frankie Ruiz; El Preso con Fruko y sus Tesos, Señora Ley del Conjunto Clásico; Consejo de Oro de Héctor Lavoe y Madre de Melcochita, por mencionar algunas.

Finalmente, El Rey de Reyes se despidió, pero públicamente se comprometió a regresar, para hacer de nueva cuenta del Penal Femenil de Santa Martha una gigantesca pista sonidera.

Las autoridades mencionaron que, con estas acciones la SSC, contribuye en actividades

culturales y la sana convivencia que favorecen la reinserción social de las personas privadas de la libertad de los centros de reclusión de la Ciudad de México, fortaleciendo los ejes rectores marcados en el Artículo 18 Constitucional.

ÉXITOS



Los éxitos sonideros retumbaron entre las paredes del Penal Femenil de Santa Martha

100

reclusas y sus familias disfrutaron del baile con sonido La Changa, de Ramón Rojo Villa



SIGUEN



Las autoridades penitenciarias anunciaron que los conciertos y bailes seguirán en los distintos Centros de Reinserción Social de la Ciudad de México



La Changa se encargó de poner el ambiente



CASOS QUE



ALARMAN

Le entraron con todo al ballongo las presas y sus familias



APAPACHOS Y MIMOS

Rodeado de cuidados y cariños por parte de la Brigada de Vigilancia Animal se encuentra "Botas", el mono araña rescatado durante un cateo en un inmueble de la GAM, donde falsificaban billetes.





■ Por el momento "Botas" es cuidado en instalaciones de la SSC.

ESPECIAL

ENTRE MIMOS Y APAPACHOS

¡QUÉ MONADA!

RESGUARDA BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL AL MONO ARAÑA RESCATADO EN UN CATEO EN GAM

METRO / STAFF

Rodeado de cuidados y apapachos se encuentra "Botas", el mono araña rescatado durante un cateo en la Alcaldía Gustavo A. Madero, en un inmueble donde falsificaban billetes.

El primate es alimentado con frutas como mango y fresas, verduras y fórmula láctea, en las instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), donde se encuentra a resguardo.

El pequeño es atendido por los médicos veterinarios zootecnistas, quienes vigilan su estado médico, explicó la oficial Brenda Guadalupe Arro-

yo Martínez, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El personal bautizó al mono como "Botas" y juegan con él para evitar que se estrese y pueda ser entregado a las autoridades correspondientes.

El ejemplo fue localizado en el domicilio cateado el 20 de abril, donde también se hallaron dos altares a la Santa Muerte y algunos artículos utilizados en rituales de santería.

En el sitio fueron detenidas tres personas involucradas en la falsificación de billetes y la venta de drogas. Los detenidos formarían parte de una banda dedicada a esos ilícitos, detallaron las autoridades.

CIUDAD DE MÉXICO

**PERROS ESPERAN HASTA 4 AÑOS
EN SER ADOPTADOS**

Desde 2020 hasta abril de 2024, la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la policía capitalina rescató a dos mil 239 perros, pero sólo tres de cada 10 han sido adoptados en ese periodo. **Pág. 16**



LLAMAN A ADOPTAR A ANIMALES DE COMPAÑÍA

Perros tardan 4 años en hallar una familia

Las autoridades capitalinas batallan para colocar en hogares a los perros rescatados desde 2020

DANA ESTRADA

Madmuasele, criolla y de talla grande, es uno de los perros rescatados que espera una segunda oportunidad en instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA), a donde llegó hace cuatro años.

Aunque el personal del organismo ha subido su foto a las redes sociales del albergue en varias ocasiones, no ha encontrado un hogar para ella.

“Es muy triste. Estos caninos están aquí después de situaciones graves, aquí ya se les rescató, atendió y se procura darles toda la atención, pero necesitan una segunda oportunidad, un hogar y una familia”, afirmó Karina Aguirre,

policía primera y directora operativa de la BVA.

Desde 2020 hasta abril de 2024, la Brigada -adscrita a la policía capitalina- ha logrado resguardar a dos mil 239 perros de todos los tamaños, edades y niveles de descuido.

Sin embargo, sólo 664, es decir 30 por ciento, han sido adoptados en ese periodo, revelan cifras oficiales. Mientras que algunos han sido recuperados por sus dueños y otros no han sobrevivido debido a las graves lesiones que presentaban.

Aguirre consideró que las adopciones cayeron desde la pandemia de Covid-19, debido al impacto económico en el bolsillo de la población.



"Bajaron las adopciones con la pandemia. Creemos que lo que pasaba es que muchas personas se quedaron sin trabajo y no había dinero para sostener a un animalito, estamos recuperándonos de eso todavía", señaló.

En 2020, la Brigada rescató y resguardó a 369 perros; sin embargo, con la emergencia sanitaria se lograron dar en adopción apenas a 99 inquilinos, es decir 27 por ciento.

En 2021, la tendencia se mantuvo, pues de 643 canes, 155 fueron adoptados, lo que representa 24 por ciento.

En 2022, las adopciones crecieron algunos puntos, pues de 559 perros, 191 fueron colocados en una casa (34 por ciento), mientras que en 2023, de 525 canes refugiados, 186 hallaron un hogar (35 por ciento). De enero a abril de este año, 143 han sido ingresados en la BVA y apenas se reportan 33 adopciones.

La Brigada estimó que desde que llega un can a sus instalaciones, pasan como mínimo y en el mejor de los casos, tres meses para ser adoptado. En ese tiempo son atendidos médicamente, ya que muchos son rescatados de abandono en azoteas o predios, de las calles, atropellados, tirados en barrancas, lastimados a propósito por los humanos y hasta en cateos de la Policía y la Fiscalía local.

"Cuando llegan, dependiendo del estado, los curamos, damos rehabilitación, alimento, esterilizamos y también empezamos a socializarlos para que encuentren un hogar", explicó Aguirre.

Esta larga espera también impacta en la ayuda que se le puede dar a otros animales, pues por cada tres meses que un can permanece en el albergue, se podría salvar a seis más.

"Queremos que se entienda que hacen falta más adopciones. Si los caninos salen pronto con una familia, puedo albergar a más, ayudar a más, porque los espacios se irían liberando, pero seguimos tardando mínimo tres meses", dijo.

La Brigada precisó que 30 por ciento de los animales rescatados corresponde a carpetas de investigación abiertas por la Fiscalía local, lo que demora aún más las adopciones, pues éstos no pueden ser candidatos hasta que se cierre la

pesquisa.

"Ahorita tenemos 33 perros que fueron rescatados de una supuesta pensión que los tenía en hacinamiento. El proceso legal sigue, y ellos llevan casi cuatro meses esperando que el caso se cierre y nosotros los pongamos en adopción", detalló la funcionaria.

En el caso del Centro de Transferencia Canina del Metro (CTC), que únicamente recibe perros que han terminado en las vías de las 12 Líneas, las adopciones ascienden a 61 por ciento, pues de 2020 a la fecha han salvado a 257 canes, de los cuales 157 han conseguido una familia.

"Sí hemos notado una cultura de adopción sobre todo, hacia los perros criollos, afortunadamente las personas ya no le dan tanta importancia a la raza", explicaron autoridades del CTC. Además de estos rescates, precisaron, 49 volvieron a sus hogares.

Por su parte, la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial local (PAOT), que no especificó el número de resguardos, informó que ha colaborado con las adopciones de mil 75 perros rescatados a través de hogares temporales y la plataforma digital #AdoptaCDMX.

90

POR CIENTO de los perros rescatados por autoridades capitalinas son mestizos

DÓNDE ADOPTAR

- **Dirección BVA:** Avenida Manuel Ávila Camacho S/N, Ciénega Grande, Xochimilco.
- **Instagram:** @bva_cdmx
- **Dirección CTC:** Avenida de las Culturas S/N, colonia el Rosario, alcaldía Azcapotzalco.
- **Instagram:** @ctc_metro

Los animales implicados en indagatorias no pueden ser puestos en adopción hasta que se cierre la carpeta de investigación





Madmuasele espera un hogar desde 2020 en la BVA



En la Brigada de Vigilancia Animal habitan perros rescatados de todas las tallas y edades



Combatirán cristalazos en Tlalpan

ARRANCA OPERATIVO

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gmm.com.mx

Más de 20 elementos a pie, 15 en bicicletas y cinco en motopatruillas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana participarán en el operativo "anticristalazos" que se desplegará en la alcaldía Tlalpan.

El encargado de despacho de la demarcación, Alfredo Aurelio Reyes García, detalló que el dispositivo tiene como objetivo inhibir los robos de los artículos que se encuentran dentro de los automóviles.

En conferencia, mencionó que desde el inicio de esta administración se detectó que el hurto de autopartes y de dichos objetos son una constante que afecta a vecinos y a visitantes.

Los rondines se llevarán a cabo por las calles del centro de Tlalpan y se extenderán a las colonias La Joya, Isidro Fabela y Toriello Guerra, donde también se ha ubicado la comisión de dichos ilícitos.

Reyes García consideró que los delincuentes aprovechan para hacer sus fechorías cuando se trata de una calle poco transitada.



Foto: Especial

Alfredo Aurelio Reyes, encargado de despacho, detalló las acciones de seguridad.



Implementa Tlalpan plan anticristalazos

BERNARDO URIBE

Para inhibir los cristalazos a los vehículos estacionados y los robos de artículos que se encuentran dentro, delito que ha tenido una alza desde el año 2021 en Tlalpan, la Alcaldía implementará un operativo permanente.

De acuerdo con la demarcación, el operativo se centrará en colonias como La Joya, Isidro Fabela y Toriello Guerra, además del Centro, donde se ha tenido el mayor número de reportes.

En conferencia de prensa, Alfredo Reyes, encargado del despacho de la Alcaldía, aseguró que desde el inicio de la actual Administración se detectó que los delitos de robo de autopartes y de objetos que están dentro de los vehículos se han mantenido como la principal afectación a vecinos y visitantes de la demarcación.

Reyes mencionó que, debido a la falta de denuncias, no se tiene una cifra exacta de cuántos delitos se cometen por año, pero de 2021 a 2023, se han hecho 83 remisiones ante el Ministerio Público por esta práctica.

El operativo estará conformado por 30 elementos de seguridad, 15 policías en bicicletas y 5 motopatruillas. Además, se coordinarán con el Sector Huipulco-Hospitales.



■ Cuatro zonas han sido detectadas con este flagelo.



■ Reyes dijo que tardan menos de un minuto en cometer el ilícito.



HENRY, SIN LA ALCURNIA DE REINOSO

No es un gran ídolo

PARA LA AFICIÓN, LA BOMBA SUPERÓ EN GOLES AL MAESTRO, PERO NO EN LA IDOLATRÍA AZULCREMA

POR ARTURO MÉNDEZ



Recientemente, Henry Martín superó a Carlos Reinoso en la tabla de goleadores históricos del América. La *Bomba* alcanzó el centenar de tantos con la camiseta azulcrema, cifra que el chileno no, pese a eso, la afición azulcrema considera que el yucateco no tiene un lugar tan especial en la institución emplumada como el *Maestro*.

Raúl Barrera, seguidor de las Águilas, no dudó en su respuesta: "Carlos Reinoso...todavía no le llega Henry Martín, los chavos no vieron jugar a este señor que era un señorón, aparte de todo lo que dio para la institución".

Otro aficionado que llegó al *Coloso de Santa Úrsula* coincidió con la idea "Henry no es leyenda", además de incluir en su comparación a otro extranjero que sí consideran histórico: Salvador Cabañas. "No va a superar a Cabañas, ni a Reinoso, le faltan un par de títulos".

Edgar Espinoza dio su opinión sobre el debate en ESTO. "Para mí, Henry Martín ya se merece un lugar en la historia del América, aunque no es todavía un jugador a la altura de lo que fue el gran *Maestro*".

Leonardo señaló que Henry será más recordado "que Cabañas, que Reinoso no. Pero Henry Martín ya es una leyenda dentro y fuera de la cancha".

En el recorrido por la explanada del



Con toda tranquilidad, familias de Tuzos asistieron para alentar a su club.

EL DATO

LA MARCA

En total, Henry Martín necesitó 248 partidos para alcanzar el centenar de goles con las Águilas del América.

Azteca, un par de azulcremas más jóvenes que los primeros, también dejaron ver su postura. El haber visto que el capitán azulcrema fue fundamental en los títulos del Apertura 2018 y Apertura 2023 ha hecho que idolatren. "Yo creo que ya, después de darnos la ansiada 14 que tanto anhelamos, para mí ya", comentó Leonardo, de 19 años. "A lo que yo he visto es uno de los grandes ídolos del América".



La seguridad en la explanada del Estadio Azteca estuvo atenta desde temprano.

FOTOS: OSWALDO FRIJERCA

Amenazó a su mujer y su hijo con una pistola

SE PASÓ DE MACHO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron en calles de la colonia Janitzio, perímetro de la alcaldía Venustiano Carranza, a un sujeto, quien con un arma de fuego agredió y amenazó a su pareja sentimental y a su hijo.

Los hechos ocurrieron en el cruce de las calles Jiquilpan y Pintores, de la citada colonia, donde los oficiales fueron requeridos por una mujer, de 31 años, quien refirió que, momentos antes, su pareja sentimental la agredió físicamente a ella y a su hijo.

La fémina contó que el sujeto, muy agresivo, sacó de entre sus ropas un arma de fuego con la que realizó una detonación al aire y después le apuntó, sin embargo, en una rápida reacción logró salir del lugar para pedir ayuda.

Con autorización de la mujer, la cual fue resguardada y alejada del sitio, los policías ingresaron al inmueble, donde desarmaron y capturaron al implicado, quien aún sostenía en la mano la pistola.

El hombre, de 41 años de edad, no acreditó la legal posesión del arma, por lo que fue presentado, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público.

DENUNCIA



La fémina fue orientada a presentar su denuncia formal ante las autoridades ministeriales y a recibir apoyo legal y psicológico en las instancias correspondientes



FOTO: ESPECIAL

Le cayeron en la maroma



LA PURA TRANSA

DEFRAUDA CON LA COMPRAVENTA DE AUTOS SUMA 41 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre que se dedicaba a defraudar a compradores y vendedores de automóviles a través de una supuesta agencia fue detenido durante un cateo realizado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con un cruce de información, el hombre tiene 41 carpetas de investigación, la mayoría por fraude y abuso de confianza en su contra relacionadas con el mismo modus operandi.

Se trata de Alberto N, alias "May", de 57 años de edad, quien de acuerdo con re-

portes preliminares se dedicaba a defraudar a las personas y a robar vehículos mediante la empresa denominada AMM Comercializadora Autos, Mariscos y Más SA DE CV, de la que es propietario.

El sujeto compraba automóviles, pero nunca le depositaba lo correspondiente a los vendedores; además, también vendía vehículos y una vez que las personas le pagaban se negaba a entregarles el producto adquirido.

"De acuerdo con un cruce de información, se supo que el detenido cuenta con 41 carpetas de investigación, por denuncias ciudadanas, 39 por el delito de abuso de confianza y fraude, una por vio-

lencia familiar y una por robo de vehículo", informó la SSC.

De acuerdo con los datos de prueba en poder del agente del Ministerio Público de la Fiscalía capitalina un juez de Control conce-

dió la liberación de la orden de cateo en un domicilio en Calzada Acoxpa, de la Colonia Villa Coapa.

En el lugar fueron aseguradas facturas de diferentes unidades, una tarjeta de circulación en blanco, documentación diversa y 14 vehículos.





ATRAPAN A ASESINO DE BUENAVISTA

POCO LE DURÓ EL GUSTO

Portaba la misma ropa del día que apuñaló al hombre que perdió la vida

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Tras un cerco virtual, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), capturaron a un sujeto que el pasado 20 de abril asesinó a puñaladas a otro hombre durante una riña en la avenida Puente de Alvarado, de la colonia Buenavista, alcaldía Cuauhtémoc.

Los hechos sucedieron cuando los oficiales, tras tomar conocimiento de un joven, de 27 años de edad, que perdió la vida, a consecuencia de varias lesiones ocasionadas por un objeto punzocortante, implementaron un dispositivo de búsqueda y localización del probable responsable.

Fue a través del análisis de las cámaras de videovigilancia que los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Centro localizaron al posible homicida, quien transitaba en la esquina de las calles Génova y Liverpool, de la colonia Juárez, por lo que inmediatamente alertaron a los policías en campo.

Los uniformados se dirigieron al punto señalado, donde encontraron al sujeto, quien manipulaba una bolsa de plástico y, al efectuarle una revisión preventiva, le hallaron 13 bolsitas y 15 envoltorios de papel con cocaína, además de un cuchillo de aproximadamente 20 centímetros de largo con el que dio muerte a su víctima.

Cabe mencionar que, al mo-

mento de su detención el presunto homicida portaba la misma ropa que llevaba el día que cometió el crimen, por tal motivo, fue presentado junto con la droga y el arma, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

HUÉSPED DISTINGUIDO



Cabe hacer mención que, el detenido cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, por Robo en diferentes modalidades, en los años 2009, 2020 y 2022 y un tiene una presentación ante el Juez Cívico por ingresar a zonas restringidas en el 2021.





Está acusado de homicidio doloso



Las mascotas, el RUAC y la protección de datos personales



Columna invitada

Guillermo A. Tenorio Cueto*

Hace unos días los habitantes de la Ciudad de México hemos leído con un poco de sorpresa, la creación del Registro Único para Animales de Compañía (RUAC), el cual tiene por objeto condensar y sistematizar la información de estos animales y sus dueños para eventualmente poder participar en las campañas de vacunación y esterilización que lleven a cabo las autoridades. Este registro comenzó a causar muchas preguntas, sobre todo, en el área de protección de datos personales. Al respecto, estimado lector, en las siguientes líneas encontrará algunas observaciones respecto al tratamiento de datos que busca hacer la CDMX con dicho registro.

La primera pregunta que todo titular de datos se hace, antes de entregarlos, es ¿qué datos me piden? Y, en efecto, el aviso de privacidad simplificado que muestra la página no los contiene, para ello usted tendrá que acudir a otro enlace a ver el aviso de privacidad integral y ahí se llevará otra sorpresa, pues sólo se refieren datos como el nombre, el domicilio, la edad y el correo electrónico del dueño del animal. Se omiten diversos datos que luego son pedidos al momento de tratar de obtener el registro tales como los antecedentes de salud de la mascota y las condiciones del domicilio donde vive entre otros. ¿No es raro? ¿Cuál es la razón que aparezcan unos datos y otros no? El principio de lealtad y de transparencia en el tratamiento de datos obligaría a que la autoridad, al menos, informará con precisión el tipo de datos a requerir, pero en este caso no es así.

Otra pregunta que cada uno de nosotros como titulares del derecho a la protección de datos hacemos es ¿cómo van a cuidar mis datos? Y quizás esta es la pregunta más importante de todas y a la cual, siento mucho decirlo, tampoco hay respuesta. Le cuento, estimado lector, que ni en la página del RUAC, ni en la página de la de la Agencia de atención animal de la Ciudad de México existe el documento de seguridad que toda entidad responsable del tratamiento de datos debería tener como obligatorio para hacer el tratamiento de datos. Este documento al menos tendría que tener una referencia, por los principios antes mencionados de la ley, para que todo usuario del RUAC supiera que medidas administrativas, técnicas y físicas, dispone el Gobierno de la Ciudad de México para la administración de este registro en donde todos depositaremos datos vinculados a nuestra vida privada, ya sean datos de identificación, patrimoniales o incluso sensibles.

Desafortunadamente no tendríamos que pedir ese documento, sino tendría que encontrarse a disposición de los ciudadanos para saber que los datos a entregar están debidamen-

te protegidos.

Otra curiosidad que encontramos desde la óptica de la protección de datos es que el aviso de privacidad puesto en la página del RUAC y el integral refieren que los datos que obtenga dicho registro podrán ser transferidos a diversas entidades tales como “la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, órganos jurisdiccionales locales y federales, órganos de control, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, Agencia

de Protección Sanitaria de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Fiscalía General de Justicia, a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y a la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México”. Llama particularmente la atención, pues las dos finalidades referidas en el aviso de privacidad suponen un trabajo de naturaleza estadística pero claramente ello, con las transferencias referidas, supone un constante flujo de información de este registro a todas las entidades descritas.

Aún y cuando, no dudo que las intenciones de este registro, puedan ser las mejores, me parece que desde la óptica de la protección de datos deja mucho que desear. Desde el ámbito de lo público, las autoridades que hacen tratamiento de datos deberán hacer un esfuerzo más prolijo por garantizar que los datos entregados serán cuidados bajo los más altos estándares de privacidad, de lo contrario, se produce un efecto violatorio del derecho a la protección de datos personales.

Y a todo esto ¿recomiendas entrar al registro? Sólo he planteado los temas más alarmantes respecto a los datos personales que trata el RUAC. Usted determine como quiere proteger su privacidad.

*El autor es decano de la Escuela de Gobierno y Economía de la Universidad Panamericana e integrantes del Sistema Nacional de investigadores de México.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

SSC @policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

d @ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.